

FIJACION EN LISTA

(CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION: TRES DIAS ART. 63 DEL C.P.TSS)

Recurso de Reposición presentado por la apoderada judicial de la parte demandante contra el auto de fecha 1 de junio de 2023.

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	RECURSO	COMIENZA	VENCE
ORDINARIO	2019-00212	EDUARDO CABANA LOZANO	G.D.M. INGENIERIA S.A.S.	Recurso de Reposición y en subsidio de apelación interpuesto contra el auto de fecha 1 de junio de 2023	14-julio-2023	18-julio-2023

Nota: Para darle cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 319 del CGP, se fija la presente lista en la Plataforma TYBA y en el Micrositio del Juzgado en la página de la Rama Judicial, por el término de tres (03) días.

El término empieza a correr desde el día 14 de julio de 2023 a las 7:30 a.m. y vence el día 18 de julio del mismo año a las 4:00 p.m.

Barranquilla D.E.I.P., trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023). -

La secretaria,

